

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.**  
**DECRETO ALCALDICIO Nro. 21.-  
CALBUCO, 09 de Enero año 2012.-**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Convocatoria de Gestion Local, para participación en el Seminario "Comunicacion, Liderazgo y Trabajo en Equipo para la Alta Direccion Municipal", a realizarse en la ciudad de Puerto Varas, los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Enero año 2012.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°05-132/2012 de fecha 04.01.2012 sobre participación Sres. Concejales.
- 3.- Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **BELLO Y ASOCIACION**, RUT N°77.681.820-8, por la inscripción y participación en el Seminario "Comunicacion, Liderazgo y Trabajo en Equipo para la Alta Direccion Municipal", de los Concejales Sra. Ana Díaz V., Luis Garay V., Nelson Villarroel C., y Pedro Yañez U., por un valor de \$1.200.000.- conforme al Artículo 8°, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

Impútese el gasto al Item 22-08-99-001 "Otros Servicios".



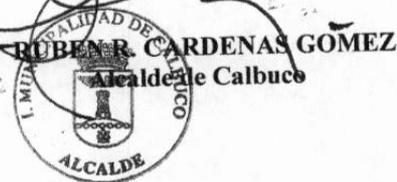
**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal

RRCG//avag

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 09-01-2012 11:52:17

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-98-SE12

SEÑOR (ES) :	BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) :	Cristian Bello Cruces
DIRECCIÓN :	Colo Colo 333 Of. A	FONO :	56-41-2135491
RUT :	77.681.820-8	FAX :	56-41-2135491

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Inscripción Seminario Concejales-Puerto Varas.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	4	Unidad	Inscripción Seminario Comunicación, Liderazgo y Trabajo en Equipo para a Alta Dirección Municipal, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas los días 11 al 15 de Enero año 2012, participantes Concejales Sres. A. Díaz, L. Garay, N. Villarroel y P. Yañez.	Inscripción Seminario Comunicación, Liderazgo y Trabajo en Equipo para a Alta Dirección Municipal, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas los días 11 al 15 de Enero año 2012, participantes Concejales Sres. A. Díaz, L. Garay, N. Villarroel y P. Yañez.	300.000,00	0,00	0,00	1.200.000

Neto	\$	1.200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.200.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.200.000

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Resolución Fundada N°21 de 09.01.2012.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>